



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°153**

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-002 POR SINIESTRO MARÍTIMO NAUFRAGIO MN ALIDANI MATRICULA CP05-3507-B

**PARTES:** CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN ALIDANI Y DEMAS INTERISADOS.

**AUTO:** EN AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2020, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, CON EL FIN DE DAR IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN ORDENA LA PRACTICA DE PRUEBAS QUE DEBERÁN SER APORTADAS DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL AUTO. DE IGUAL MANERA, PONE EN CONOCIMIENTO LAS DILIGENCIAS DE TESTIMONIOS PENDIENTES POR RECEPCIONAR. SIN EMBARGO, TENIENDO EN CUENTA LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ESTE DESPACHO SE ENCUENTRA ADECUANDO SUS ACTUACIONES A TRAVÉS DE DILIGENCIAS VIRTUALES, RAZÓN POR LA QUE LA CITACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA SE INDICARÁ POSTERIORMENTE

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

**STEFANIA ARNEADO OVIEDO**  
Asesora Jurídica CP05